

BANVIDA

Santiago, 4 de septiembre de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

BANVIDA S.A. Inscripción N° 0664

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 informo a esta Comisión como hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio de Banvida S.A., celebrada el día martes 3 de septiembre en curso, este órgano de administración; en conocimiento que Consorcio Financiero S.A. convocará a una Junta Extraordinaria de Accionistas para aumentar su capital social en la suma de \$80.000.000.000, la que tendrá lugar el día 1° de octubre de 2019, acordó manifestar en esta oportunidad su intención de concurrir a dicha asamblea a fin de aprobar el aumento y, en su caso, la de suscribir el número de acciones que le correspondan conforme a las acciones que posea para estos efectos.

El Directorio se avocará a evaluar y determinar la mejor opción de financiar el pago del valor de colocación de las acciones de Consorcio Financiero S.A. que suscriba y adoptar los acuerdos que procedan para concretar la participación de Banvida S.A. en el referido aumento, todo lo cual será debida y oportunamente informado como hecho esencial de esta sociedad.

Banvida S.A. tiene actualmente una participación accionaria equivalente al 42,02% del capital social de Consorcio Financiero S.A.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Martín Ducci Cornu
Gerente General
Banvida S.A.